



En la ciudad de concepción del oro, municipio del mismo nombre del estado de zacatecas, siendo las 18:00 horas del día **veintiocho de abril del dos mil diecisiete**, reunidos en la sala de cabildo de la presidencia municipal los **C. ANASTACIO MALDONADO FALCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFRA. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA. MARIA DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, C. GERARDO RIVAS REYNA, C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, C. MANUEL LOPEZ DUQUE, C. VERONICA OVALLE CEPEDA, C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS, C. MARIBEL LEIJA GARCIA.** Regidores del H. Ayuntamiento ADMINISTRACIÓN 2016-2018, para llevar a cabo **LA DECIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del Acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del Acta.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la asamblea.

Mario Alberto Garcia

En el punto número **Uno.-** Se pasó lista de asistencia estando presentes los 12 integrantes del H. Cabildo Municipal existiendo el Quórum legal.

En el Punto Numero **Dos.-** Se instala la Asamblea siendo las 18:10 horas.

En el Punto Número **Tres.-** La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al acta de la Décima primera Reunión ordinaria de Cabildo.

La Regidora Profra. Claudia Verónica Treviño Gallegos, antes de continuar con el orden del día hace la observación que en el asunto con relación al Asesor Administrativo y de Programas, ella no está de acuerdo.

En el Punto Número **Cuatro.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el acta de la Reunión anterior.

En el Punto **Número Cinco. – ASUNTOS GENERALES.** El Presidente Municipal hace uso de la palabra y hace mención al Artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, donde dice que la ausencia de los Regidores a Tres sesiones sin

Maria Catalina Sanchez Sosa

Profra. Claudia Verónica Treviño Gallegos

Maria Argelia Nuñez Jimenez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

causa justificada tendrá carácter de abandono definitivo. Invita a cada uno de los presentes a trabajar con el compromiso único y firme con la ciudadanía, los exhorta a trabajar en equipo y dice así verse fortalecidos y reforzados como cabildo.

La Profra. Claudia Verónica Treviño Gallegos, solicita que a las hojas de actas de Cabildo, se rotulen con la sesión que corresponde, ya que algunas firmas quedan en hoja aparte y no se sabe qué tipo de reunión ni la fecha a la que pertenece.

En otro Punto El Presidente Municipal hace uso de la palabra y retoma los pendientes de la Sesión anterior y menciona que se le ha estado dando seguimiento a cada uno para no dejar cabos sueltos. Ha estado platicando con el Director de Obras Publicas y en relación a los trabajos de la unidad deportiva a más tardar el lunes queda la actividad concluida.

En el tema del agua Potable en los pozos hemos tenido muchas fallas, una de ellas en el Pozo de Margaritas, ya que derivado a la falta de temporal el pozo se está abatiendo y baja el nivel del agua. El presidente dio indicaciones para enviarles pipas y abastecer el depósito de la comunidad cada tercer día. En cuanto a las otras fallas de las bombas informa que han quedado rehabilitadas, pero aún falta cubrir el pago correspondiente a la persona que presto el servicio.

En mismo tenor informa que se hizo un trabajo en una tubería de más de 60 años de instalación, misma que baja desde el depósito de la bellavista, hasta calle la Madrid y pasa por donde inicia la Ildefonso Ortiz abasteciendo a varias familias de ese sector y al Jardín de Niños Luis Pasteur, habló con el departamento de Agua potable para que pusieran atención a mencionada tubería, así que informa que se trabajó en 600 mts lineales desarmando tubo por tubo y limpiando, haciendo los cambios de tubería necesarios ya que es muy vieja y algunos tubos estaban muy deteriorados, estos trabajos se realizaron teniendo un éxito rotundo.

Les informó que en lo relacionado a la SEDATU, hizo una visita a mediados del mes de abril y por indicaciones del INE, quien es el organismo que regula y vigila los procesos electorales, y por indicaciones giradas a través de ellos, el instituto por cuestiones de las elecciones que habrá en diferentes estados del país atraso la aplicación de los recursos a las dependencias federales y esto se aplazará hasta septiembre u octubre.

Informa además que ha visitado al secretario de salud, para tocar el tema del CESSA, ya que si una empresa presta los servicios a nivel estatal debe haber un acta de entrega recepción y en este caso no hubo la entrega de esta obra, y ahí tienen un problema de electricidad ya que la mitad de las instalaciones está afectado con un corto circuito.

En el mismo tema de salud hizo hincapié ya que dan a conocer los números de afiliados al seguro popular, a lo que él les mencionó que si el hospital no está funcionando al cien por ciento, no sirve de nada tener un gran cantidad de afiliados si no hay capacidad de atención en este Centro.

Handwritten notes on the left margin:
Don't worry about it.
You

Handwritten signatures at the bottom:
[Signature] [Signature] [Signature] Mario Alberto Garcia

Handwritten notes on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Informa se reunió con los presidentes Municipales de la región para proponerles que instalaran aquí en nuestra Presidencia Municipal, un módulo de atención para los ciudadanos que vienen de otro municipio, ya que cada día se atiende una importante cantidad de personas que acuden a solicitar apoyo económico para trasladarse a su comunidad o la compra de medicamentos; les mencionó a los presidentes que está atendiendo a los pobladores de los cuatro municipios que lo requieren ya que no podemos negarles la atención.

Menciona además que en el tema del SEMEFO, propuso a los Presidentes hacer un convenio para poner a trabajar este sistema ya que la nueva ley no permite condonar las necropsias, y cuando lamentablemente se requiere, hay que trasladar el cadáver a la ciudad de Zacatecas, resultando en un gasto muy fuerte para las familias afectadas.

En el caso del Delegado de Tránsito, el gobierno implemento un programa de baja voluntaria, quedando pocos elementos en el estado, por lo que el Delegado de Transito asignado a Concepción del Oro, ha sido llamado constantemente a otros Municipios como apoyo, es por esto que se ha complicado el trabajo para nuestros tránsitos Municipales ya que actualmente solo contamos con dos miembros de esta corporación.

El presidente Municipal en el tema de alumbrado Público informa al H. Cabildo que se ha estado dando servicio a las comunidades ya que en su mayoría se han presentado problemas por la descompostura de las lámparas y balastos.

Informa también, se envió el oficio acordado a los locatarios del mercado Victoria, en relación a las modificaciones y reparaciones que requieran, deberán hacerlo a través de solicitud al departamento correspondiente.

El Presidente Municipal pregunta a la Síndico la Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosa sobre el tema del Sr. David Rodríguez Reyna, a lo que la sindico le responde que ya estuvo viendo esta situación y visitaron el lugar, informa que se pidió apoyo al Director de Obras Públicas, ya que se trata de un arroyo donde tiran mucha basura y comenta que la fauna nociva se reproduce pronto, los vecinos al ver que se estaba trabajando en este lugar se opusieron a esta obra.

El presidente se compromete a visitar el lugar en las semanas siguientes para él personalmente revisarlo, valorarlo y buscar una solución al problema.

El C. Anastacio Maldonado Falcón, Continúa con el uso de la palabra e informa, en cuanto al Club Pachuca, se apoyó con los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) que el H. Cabildo tuvo a bien autorizar, el Presidente comenta que una vez que se le informo sobre el percance y el fatal accidente, se comunicó con el enlace institucional que tenemos en la ciudad de México, el Sr. Pedro Sígala y lo envió a la ciudad de Querétaro para que se entrevistara con los familiares de las personas afectadas y nos diera la información oportuna y real de la situación. Además se nos solicitó el apoyo para los niños que viajaban en el autobús, informa que los instaló en un hotel donde les

[Handwritten signatures and notes in the left and bottom margins]

[Large handwritten signature: Mario Alberto García]

brindaron alimento y hospedaje, saliendo a las 10 de la mañana de regreso a nuestro pueblo; el enlace Institucional estuvo al pendiente y brindó el apoyo a los familiares de los deudos para trasladarse al SEMEFO y orientar a los familiares de las personas fallecidas para su identificación; su acción terminó, y hemos estado al pendiente de los heridos. Cubriendo así alrededor de dieciséis mil pesos en los gastos de hotel, y demás que se suscitaron. Informó también que hablo con la secretaria particular del Sr. Gobernador dándole aviso de los hechos ocurridos y a su vez solicitando el apoyo para los afectados. A su vez el Presidente Municipal comenta que a los familiares de la señora Alejandrina Gámez Alvarado quien era trabajadora del Municipio, considerando la situación se les pagó la cantidad de \$9,608.40 (nueve mil seiscientos ocho pesos 40/100 M.N.) ya que es nuestra gente, somos concepcionenses y nos solidarizamos con ellos, recibiendo su hija la Sra. Nancy Rodríguez Gámez. Asimismo menciona que se apoyó en el traslado del joven nieto de la Señora Alejandrina y le enviamos la ambulancia cubriendo el gasto del combustible además del servicio del paramédico para que viniera atendido de la mejor manera.

Menciona también que el diputado José María González Nava aportó la cantidad de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), ya que surgieron varios grupos que trabajaron por esta buena causa, se citó a alguno de ellos y se le hizo entrega del apoyo en efectivo.

El Presidente Municipal continúa con el uso de la palabra y menciona que los temas que se vean en cada reunión de cabildo se retomaran para ver qué estado guardan, darles seguimiento y llevarlos hasta su solución.

Así mismo menciona que los tiempos para la entrega de los citatorios son de 48 horas para la reunión Ordinaria y veinticuatro para la extraordinaria, y pide una disculpa por la manera en que se convocó a la reunión extraordinaria anterior ya que era un tema que surgió de improviso y cuya importancia exigía llamar con esta urgencia a los miembros del Cabildo. De igual manera solicita al H. Cabildo su aprobación para que en casos de extrema urgencia se convoque a reuniones de carácter extraordinario, por medio de llamada y/o correo electrónico, tal como lo menciona el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio.

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EN CASOS DE EXTREMA URGENCIA SE CONVOQUE A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO Y/O LLAMADA TELEFONICA, DEL MISMO MODO ACUERDA CONVOCAR SOLO EN ESTOS CASOS, EL MISMO DIA DE LA CELEBRACION DE LA REUNIÓN.

El Presidente Municipal retoma la propuesta de la regidora Profra. Claudia Verónica Treviño Gallegos donde solicita se ponga un rotulo en las hojas de las actas de cabildo. Menciona y deja en claro que es una persona seria y que siempre ha dado el uso correcto a las firmas y documentos, pero lo somete a consideración del H. Cabildo, rotular y foliar las hojas que comprenden las actas de estas reuniones. Menciona ser el primer

M. García
Profra
Profra
Mario Alberto García
V...

interesado en la transparencia y no tiene objeción con la propuesta, y para su tranquilidad lo somete a cabildo.

La Síndico Municipal menciona que el acta se levanta y que cada una de las reuniones de Cabildo son grabadas como medida de seguridad debido a una disposición oficial ya que así lo marca la ley, y no debe haber desconfianza en el mal uso y manejo de las mismas, ya que estos audios nos respaldan.

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD FOLIAR LAS HOJAS QUE COMPRENDAN LAS ACTAS DE CABILDO.

El Presidente Municipal informa que se han saneado las finanzas del municipio, y gracias a lo que se ahorró del pago de luz del socavón se logró cubrir la parte de aguinaldo que se paga en semana santa, dejando un porcentaje de cada participación sin hacer uso de los \$498,161.00 del fondo IV que habían sido autorizados para pagar los veinte días de aguinaldo y acordado por este Cabildo en la Octava Reunión Ordinaria para completar este pago.

Explica que se reunió con personal de SECAMPO y firmó un convenio en el cual con la aportación de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) del Municipio, la Secretaria del Campo aporta otros \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Llegando a un monto de \$400,000.00 para ser aplicados en el programa de concurrencia con los Municipios y apoyar a nuestra gente del campo.

Menciona que en el tramo final del acceso bicentenario a la entrada del pueblo existe un tramo de terracería hacia la calle Aquiles Serdan y hacia el panteón municipal, así como una glorieta de aproximadamente un total de 470 mts cuadrados cuyo costo para ser pavimentado con asfalto es de un total de \$211,500.00 (Doscientos once mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD CANCELAR EL ACUERDO PREVIO DONDE AUTORIZA EL USO DE \$498,161.00 DEL FONDO IV PARA EL PAGO DE AGUINALDOS Y DA LA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA UTILIZAR \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LOS MUNICIPIOS, Y \$211,500.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN LA PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE LOS 470 MTS CUADRADOS DE LA PARTE FINAL DEL ACCESO BICENTENARIO, SE ADJUNTA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

En otro punto menciona que de acuerdo a los rendimientos en el banco de la cuenta del fondo IV del ejercicio 2016, se obtuvo un total de \$4,752.00 (cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) les pido a ustedes que me autoricen comprar algo de mobiliario, o equipo de cómputo.

Marcos Lopez
Amor

Mario Alberto Garcia L

EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL USO DE LOS \$4,752.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PRODUCTO DE LOS RENDIMIENTOS EN EL BANCO EN LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO O MOBILIARIO.

El Regidor C. Gerardo Rivas Reyna menciona que el pequeño Boulevard ubicado en la calle Aquiles Serdán, requiere de mantenimiento y la poda de algunos árboles que han alcanzado una altura que amenazan los cables de alta tensión y pueden convertirse en un peligro para los habitantes de esta zona.

El Regidor Candelario Cardona Luna menciona que otro punto en la misma situación es en el lugar conocido como Las Lilas y solicita también la atención y poda de estos árboles.

La Regidora C. Verónica Ovalle Cepeda solicita que en el depósito de la colonia Bellavista, se pueda conseguir una tapa ya que es un peligro constante, pues los niños se suben y puede pasar un accidente.

Continua con la palabra para que el Presidente Municipal haga extensiva la felicitación al Diputado José María González Nava por llevar la propuesta ante la legislatura para traer al pueblo una rama de la máxima casa de estudios del Estado, la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En otro punto el presidente Municipal hace uso de la palabra y pone a consideración del H. Cabildo informe mensual y trimestral correspondiente al mes de marzo del año en curso constituido por los estados contables financieros presupuestarios y además información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las respectivas leyes de ingreso y del ejercicio del presupuesto de egresos municipal.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL Y TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DOS MIL DIECISIETE. ADJUNTO A ESTA ACTA DE CABILDO ACUERDO CORRESPONDIENTE.

El Presidente Municipal presenta la propuesta al Presupuesto Anual de Egresos 2017 del programa Municipal de Obras, incrementando al presupuesto autorizado el importe correspondiente de gastos administrativos de Obras Publicas por la cantidad de \$234,931.00 quedando el nuevo presupuesto con un importe de \$4,123,931.00 así como el incremento de la cuenta mejoramiento a iglesias con la cantidad de \$350,000.00 y la disminución de esta cantidad en la cuenta de Mejoramiento a la vivienda quedando esta cuenta con un Presupuesto de \$390,000.00, de igual manera en la unidad administrativa 510.- Obras y Servicios públicos, se distribuye el Capítulo 1000 a cada uno de los proyectos de esta unidad ya que estaban concentrados solo en el proyecto 301001.- gastos administrativos y operativos de Obras Públicas.

Mario Alberto García R

Maria...
Gerardo...
Candelario...

Verónica...
Mario...

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD POR MEDIO DE ESTA ACTA DE CABILDO LA REPROGRAMACION AL PRESUPUESTO ANUAL DOS MIL DIECISIETE DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS, SE ADJUNTA ACUERDO CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA DE CABILDO.

El Presidente Municipal da a conocer lo relacionado con el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal el cual es coordinado por la Secretaria de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED. Su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios, con ello busca contribuir el desarrollo de los Municipios a partir de un diagnóstico de su gestión y la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, buscando contribuir al desarrollo y mejora de calidad de vida de la población.

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ANASTACIO MALDONADO FALCÓN, PARA GESTIONAR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE GOBERNACION LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, SE ANEXA ACUERDO CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA DE CABILDO.

En otro punto La Regidora Profra. Claudia Verónica Treviño Gallegos, presenta oficio donde solicita se hagan algunas mejoras al albergue de estudiantes, como primer punto pide se acondicionen las regaderas, la reparación del calentador de agua esto para economizar los gastos de energía eléctrica y gas. Como punto numero dos, solicita un Equipo de cómputo con impresora y así puedan realizar sus tareas, ya que hacen un gasto considerable en la renta computadoras, además se compromete como regidora de la Educación a donar un equipo de cómputo adicional.

Punto número tres solicita utensilios de cocina, ya que no cuentan con lo suficiente y los pocos que tienen se encuentran en mal estado. Como último punto solicita colchonetas ya que están muy deteriorados, y hace hincapié en que un buen descanso se refleja en el rendimiento escolar.

El Presidente Municipal menciona que anteriormente tenían su sala de cómputo y telefonía para cualquier emergencia, pero hubo un descontrol y se hizo mal uso de ella, así que se aplicó un reglamento interno donde se les hace saber a los alumnos desde el momento en que ingresan, que tienen a su disposición los equipos de computo que hay en la biblioteca y así puedan realizar sus tareas en un buen horario y con mayor seguridad ya que no tienen que salir de las instalaciones de Presidencia Municipal.

Del mismo modo en relación a los utensilios y colchones o colchonetas, cada uno de los alumnos trae consigo estos utensilios al momento de ingresar a la casa del estudiante, así como su colchón y cobertores esto se hace en convenio con los padres de familia, que son conscientes que la cuota de recuperación es muy baja, y que nosotros como ayuntamiento pasamos por los gastos de alimentación y servicios básicos.

Maldonado Falcón
Profra. Claudia Verónica Treviño Gallegos
Profra. Claudia Verónica Treviño Gallegos
Mario Alberto García

En cuanto al calentador de agua menciona que revisarán las instalaciones para rehabilitar o bien instalar este servicio.

Hace uso de la palabra la Secretaria de Gobierno Municipal, para dar lectura a oficio de la tienda IMSS donde refiere a la solicitud de incremento al costo del arrendamiento inmobiliario, considerando que se debe solicitar con antelación ante las normativas del Instituto. Solicitan dar cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento 2017 Conservación del inmueble reparación urgente de la techumbre y falso plafón, limpieza de los canales de desagüe, impermeabilización de la techumbre pintura en general, cambio de piso de la entrada.

La síndico Municipal da una breve explicación sobre este asunto mencionando que existen convenios de administraciones pasadas y solo se actualizaban año con año, sin hacer modificación alguna, teniendo el antecedente de ser muy exigentes ya que pagan muy poco de renta y quieren un edificio en óptimas condiciones, es como llega la firma del convenio para esta administración, en cuestión de mejoras, solicitan cambio de plafones y corregir la humedad, una rampa, cambio de vitropiso, por lo que se comisiona personal de Obras públicas para supervisar y cotizar las mejoras que ellos solicitan.

En febrero envían contrato de arrendamiento, a lo que solicitó que se acercaran los representantes legales para poder platicar y acordar, a lo que comenta que los recibió en el mismo mes y pedían que el incremento se llevara a cabo hasta el próximo año incluso duplicando la cantidad, alegando que a esas fechas ya no se podía solicitar un incremento en sus oficinas centrales porque estaban a destiempo, a lo cual la sindico les comento que tendría que pasar esta situación a cabildo para buscar una solución.

Se platica con ellos dándoles la oportunidad de que el incremento se efectuó a partir del próximo periodo y comprometiéndose únicamente a llevar a cabo algunas mejoras en la medida de las posibilidades de la administración, sin embargo al presentar los papeles para la firma del convenio, el personal del IMSS menciona dentro de éste, que la Administración se comprometía a llevar a cabo todas las mejoras requeridas. Comenta que al valorar con el departamento de Obras públicas asciende a más de un millón de pesos, por lo cual se somete a consideración esta situación para saber si se les permite permanecer bajo estas condiciones o se les pide que desalojen el local.

El Presidente Municipal expone que como es una situación delicada se debería de tomar un tiempo para considerarla y que se efectúe una reunión más adelante, explícitamente para conocer las opiniones de los miembros del cabildo, ya que es ilógico que se tenga que hacer un gasto de esta magnitud para después recabar una cantidad tan baja cada mes.

También tomando en cuenta que se paga muy poco por la renta del inmueble a la fecha se les cobra la cantidad de \$8,650.00 y considerando que tenemos muchos proyectos para este, tales como convertirlo en una plaza comercial, un lugar para el parque

Mario Alberto García

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large circle around the second paragraph and the name 'Mario Alberto García' written vertically.

vehicular, una cancha de Básquetbol con duela para los deportistas, o bien considerando el poco espacio que hay en Presidencia Municipal, pudiera utilizarse como oficinas administrativas ya que en algunos departamentos tenemos muy poco espacio para la atención a la ciudadanía.

Por lo cual el Honorable Cabildo acuerda tomar esta situación en consideración y buscar alternativas, así como dar a conocer a la Síndico Municipal las diferentes opiniones sobre el tema para llegar a un común acuerdo y llevarlo a cabo.

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD TOMAR ESTE ASUNTO EN CONSIDERACIÓN, Y REUNIRSE PARA TRATARLO EXPLICITAMENTE, ASI COMO BUSCAR UNA MEJOR SOLUCION.

En otro punto la Sindico informa que se ha tenido mucho problema con el ambulante, notifica a este H. Cabildo que ya envió oficios a los interesados, tratando de que hagan conciencia, pero estos se niegan a acatar la ley. Entre estos problemas se encuentra el descuido que tienen con su basura al tirarla en lugares prohibidos.

En otro punto el Presidente Municipal informa que se dio de baja al C. Héctor Javier Hernández Martínez, por algunos problemas que se suscitaron y reportes anteriores, y a la vez comunica que se ha nombrado al nuevo Encargado del Departamento de Alcoholes, al Sr. Miguel Ángel Reyes Araiza, y su Auxiliar el Sr. Juan Rocha Vielma, tratándose de personas capacitadas y con la experiencia en el ramo.

Continúa con el uso de la palabra e informa que el ayuntamiento actualmente tiene dos demandas oficiales y están publicadas en el tablero de la junta de conciliación y arbitraje, estas son de personas que presentaron sus servicios como asesores en la administración de Ramón Montejano, sin estar incluidos en la nómina ya que se pagaban por honorarios. Comenta que hay ventajas ya que ellos firmaron al final un documento donde acuerdan no presentar reclamación alguna en contra del municipio, de esto ya le dejamos al abogado lo necesario para que empiece a defender el caso. Estas personas solicitan el aguinaldo proporcional a cada uno de ellos.

Las otras demandas son con la Minera Aránzazu, Triturados Sol y Luna y Televisión Azteca.

Informa además que al Sr. Benjamín Reyna de la Rosa y Jarib de Jesús Rodríguez Ochoa les corresponden \$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N) de finiquito y se acordó pagarles en parcialidades de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) por mes menciona que ellos eran trabajadores de confianza en la anterior administración. Esto lo explica porque la Ex Síndico La Profra. María de Lourdes Narváez Calera también solicita su finiquito y nos llegaron comentarios de que demandara a la actual administración por no hacerle el pago correspondiente, comenta el Presidente Municipal que ella fue nombrada por elección popular y en la constancia de mayoría especifica

M. Arce

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mario Alberto García

[Signature]

[Signature]

[Signature]